

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190068500	Ejecutivo Singular	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	CANAL SELECTO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora-Asigna cita para notificación personal	03/06/2021		
05001400301320200053000	Monitorio documental	JORGE ALBERTO ARANGO	ARISTIZABAL OSSA OMAR DE JESUS	Auto resuelve recurso Resuelve recurso-no repone, no concede apelación.	03/06/2021		
05001400301320200053400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE HUO MARIN CORREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion No corrige auto de medidas cautelares-Ordena seguir adelante la ejecución	03/06/2021		
05001400301320210023400	Verbal	MARIA ISAURA FORONDA ZULETA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto pone en conocimiento Agrega llamamientos en garantía	03/06/2021		
05001400301320210023400	Verbal	MARIA ISAURA FORONDA ZULETA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto concede amparo de pobreza Concede Amparo de Pobreza-Decreta medida- Notifica por conducta concluyente-Reconoce personería requiere- Asigna citas.	03/06/2021		
05001400301320210042800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS PIEDRAHITA OROZCO	LEON DARIO MONTOYA PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	03/06/2021		
05001400301320210042800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS PIEDRAHITA OROZCO	LEON DARIO MONTOYA PIEDRAHITA	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas cautelares	03/06/2021		
05001400301320210045800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	INES CALDERON DE ARCINIEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	03/06/2021		
05001400301320210045800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	INES CALDERON DE ARCINIEGAS	Auto niega medidas cautelares Niega embargo de mesada pensional	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210046300	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	CARLOS ALBERTO LINARES DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	03/06/2021		
05001400301320210046300	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	CARLOS ALBERTO LINARES DIAZ	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo-oficia Transunion	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY URIBE RICO.  
SECRETARIO (A)